PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C: diciembre de 2025

Señor (a)
STELLA PATRICIA VARGAS MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7478112
Cargo del supervisor Coordinador de Contabilidad, Finanzas e Impuesto
Dependencia Centro de Servicios Financieros (CSF)
Ciudad Bogotá, Distrito Capital

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025

Rafael Orlando Montoya Oviedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.324.316 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de Contabilidad del Centro de Servicios Financieros (CSF), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se estima como valor total del contrato la suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($48.141.538 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago de hasta TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($3.219.657 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($4.599.510 M/CTE) cada uno y; c) Un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($3.526.291 M/CTE) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación académica predeterminada porla Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Se han realizado las correspondientes actividades de formación con las fichas en el periodo octubre de 2025 Orientar Formación en la Ficha 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1406 de 18:00 a 22:00 lunes a viernes Sede Chapinero. Orientar Formación en la Ficha 3114700 - GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1006 de 06:00 a 11:30 y de 12:30 a 18:00 Fines de Semana Sede Chapinero.	Listas de asistencia, cumplimiento de horario en la Sede y el ambiente programado, evidencias fotográficas en anexo de evidencias.
2	Presentar los reportes de juicios de los aprendices y demás informes dentro de losplazos estipulados por el Centro para tal efecto	Se realizarán los reportes de asistencia, se recogen evidencias de las distintas actividades concertadas enlas guías de aprendizaje en el ambiente de formación y mediante el trabajo autónomo del Aprendiz.	Listas de asistencia, cumplimiento de horarioen la Sede y el ambiente programado, evidencias fotográficas en anexo deevidencias.
3	valuar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de losaprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	De acuerdo con las orientaciones en formación de las fichas asignadas se han podido evaluar evidencias como reflexión inicial y contextualización de los procesos de aprendizaje, apropiación del conocimiento y desempeño conforme a las guías en la Ficha 2922148 -2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1406 de 18:00 a 22:00 Sede Chapinero. Orientar Formación en la Ficha 3114700 - GESTIÓN CONTABLE Y	Se evalúan las actividades académicas realizadas durante el periodo de ejecución.

		DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1006 de 06:00 a 11:30 y de 12:30 a 18:00 Fines de Semana Sede Chapinero.	
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentesgrupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral Se desarrollo todo el proceso de formación de acuerdo con eldiseño curricular y cumpliendo con todos los parámetros establecidos y directrices de coordinación académica.	Se desarrolló todo el proceso de formación de acuerdo con el diseño curricular y cumpliendo con todos los parámetros establecidos y directrices de coordinación académicaen el programa Gestión Contable y de Información Financiera.	Asistencia y cumplimiento al horario programado.
5	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y laautoevaluación en los alumnospara su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación)	Dentro de las formacionesa los aprendices se ha venido consultando información relevante, actualizada de tal forma que estos puedan apropiarse de nuevos conocimientos e innovación.	Desarrollo de actividades en el ambiente de formación,se adjunta evidencia fotográfica.
6	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensualesde la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual)	Se presentan informes mensuales y en la medidaque así lo sugiera el supervisor del contrato.	Informe mensual del 01 de diciembre 2025 al 23 de diciembre del 2025.
7	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de lasobligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se cumple a cabalidad el contrato según su objeto contractual y las especificaciones de la Coordinación del programa.	Se adjunta pantallazos de comunicaciones por correo, llamados de atención y deserciones
8	Participar en las reuniones que para la ejecución del contratosean convocadas	Se participo en las reuniones y convocatoria programada por el Centro	Se adjunta evidencia fotográfica actas

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según lanormatividad vigente	Se cumple a cabalidad las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridady Salud en el Trabajo del SENA.	Comportamiento adecuado en la sede y centro de formación con carnet institucional visible y bata blanca.
10	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de loshonorarios	Se realizan cursos de inducción en SI Contratista.	Se realizan cursos de inducción en SI Contratista en las fechas programadas, y se adjuntaron soportes en las cuentas anterior.
11	Realizar los pagos al SISS (salud,pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportesde pago los cuales deben ser validados para constatar que enefecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se adjunta certificado de Cotizante Activo como Independiente y los pagos correspondientes según el IBC.	Se Anexa PLANILLA de pago No. **9493438976** como Independiente, pagada en Aportes en Linea.
12	No subcontratar las actividadespropias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollode la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios yConvenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No se ha hecho subcontratación	No Aplica

13	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta,uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en laLey 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 ylas demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Si se guardara reserva atodo lo que se refiera alcontrato como bases dedatos, archivos y aplicativos.	Se guarda total reserva y confiabilidad.
14	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° delartículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda elcontratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Se realiza los pagos correspondientes según planilla: **9494948906** de noviembre y 9496328533 diciembre de 2025.	Se adjunta Certificado /planilla.
15	Se realiza proceso de afiliaciónmes desde febrero de 2025	Se está cumpliendo, bajo la supervisión pertinente.	Si se cumple, se adjunta certificados en la primera cuenta.

16	PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratistapara desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro delterritorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente	Se acata la orden si se dan desplazamientos de ser elcaso entre sedes o entidades en convenio según sea el caso.	No Aplica desplazamientos en elperiodo de diciembre de 2025.
17	PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizarlos gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	No Aplica	No Aplica gastos de desplazamientos en elrespectivo periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. **9494948906 y 9496328533** operador aportes en línea de pago

seguridad social independientes del mes de noviembre y diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (20)folios

Cordialmente,

Firma



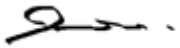
Nombres y apellidos
Rafael Orlando Montoya Oviedo
Contratista
C.C. No. 11.324.316
Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos
STELLA PATRICIA VARGAS MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025
Coordinador de Contabilidad, Finanzas e Impuestos

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 23 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	seguimiento al proceso formativo realizado del 01 al 23 del mes de diciembre del 2025 con las Fichas: 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1406 de 18:00 a 22:00 lunes a viernes Sede Chapinero. Ficha 3114700 - GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1006 de 06:00 a 11:30 y de 12:30 a 18:00. Fines de Semana Sede Chapinero. Etapa Lectiva de acuerdo con el contrato: No CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT .SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rafael Orlando Montoya Oviedo	11324316		X		Sena Centro Servicios Financieros	rafamon109@yahoo.es/ romontoya@misena.edu.co	3124590751	N/A	
2	Stella Patricia Vargas Martínez		X		Jefe inmediato	Coordinación Académica Contabilidad Finanzas e Impuestos	pavargas@sena.edu.co	PBX. 5461500 ext. 16900	N/A	
3										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe gestión realizada para el mes de DICIEMBRE del año 2025 correspondiente al seguimiento al proceso formativo por fichas:7114700 - GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, novedades, estado de proyectos por Gaes, acciones de mejora, y ejecución de competencias, estado de avances y desarrollo y cumplimiento del plan concertado de trabajo del trimestre, cursos de formación Complementaria y elaboración de talleres.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. DICIEMBRE de 2025	**HORA INICIO:** horas: **10:00 AM**	**HORA FIN:** Horas: **11:20 AM**
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación académica Contabilidad, Finanzas e Impuestos Piso 15 Centro de Servicios Financieros	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Informe de Gestión Evaluación de Fichas Seguimiento y Evaluación Etapa Lectiva. 2. Observaciones del Jefe Inmediato. 3. Observaciones instructor 4. Compromisos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificación y revisión detallada de la gestión realizada desde el 01 de DICIEMBRE al 23 de DICIEMBRE de 2025, a las fichas asignadas para el seguimiento a los procesos formativos de los aprendices en las competencias técnicas asociados a la red de conocimiento Gestión Administrativa y servicios financieros en el área temática de Contabilidad, de los programas presenciales de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro de Servicios Financieros. De acuerdo con el contrato No CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se han realizado las siguientes actividades correspondientes al proceso formativo de etapa lectiva, con el proceso de Formación Profesional Integral (FPI) y dando cumplimiento a la función del SENA, a continuación, relaciono: Fichas: 7114700 - GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, de las jornadas noche y fines de semana, según la programación publicada en el Blog. https://serviciosfinancierosena.blogspot.com/ Durante el periodo establecido, se ha realizado las siguientes actividades:		

Formación presencial en los ambientes, jornadas y horarios asignados por la coordinación, formación virtual de manera sincrónica con las fichas y los días que fueron programados y autorizados por la coordinación.

- Orientar Formación en la Ficha 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1406 de 18:00 a 22:00 Sede Chapinero y de manera virtual y/o sincrónica según las indicaciones dadas.





















Orientar Formación en la Ficha 3114700 - GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el ambiente 1006 de **06:00 a 18:00** Fines de Semana Sede Chapinero.













- Actividad de bienestar la Ficha 2922148 – 2 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, Sede Chapinero en la cafetería y en ambiente de formación, según las indicaciones dadas por la Coordinación.














SENA


SENA

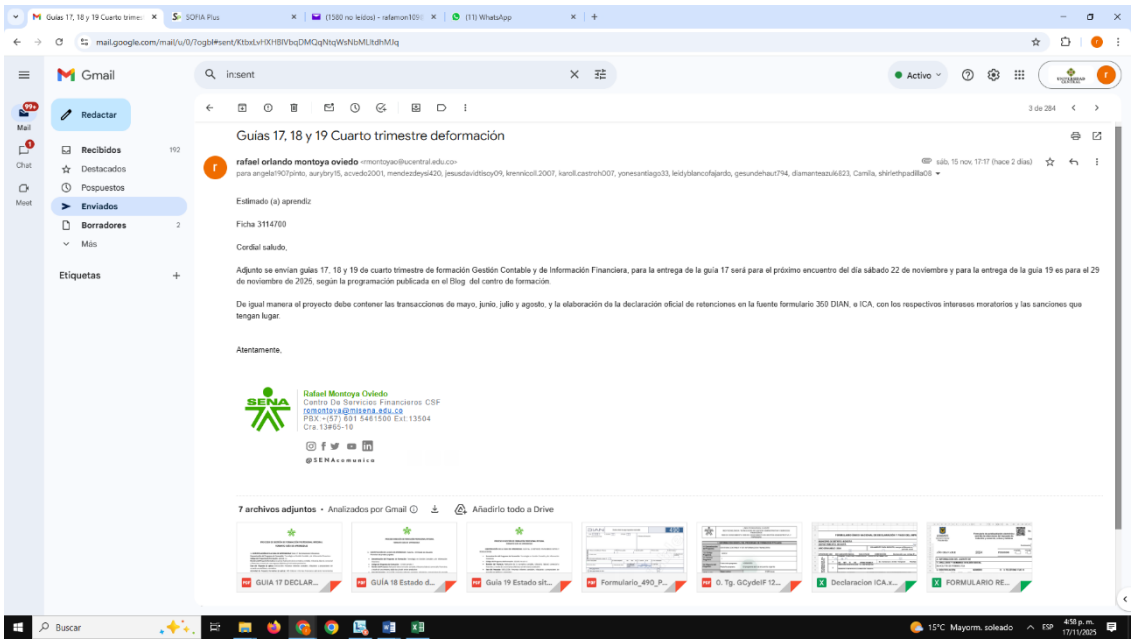


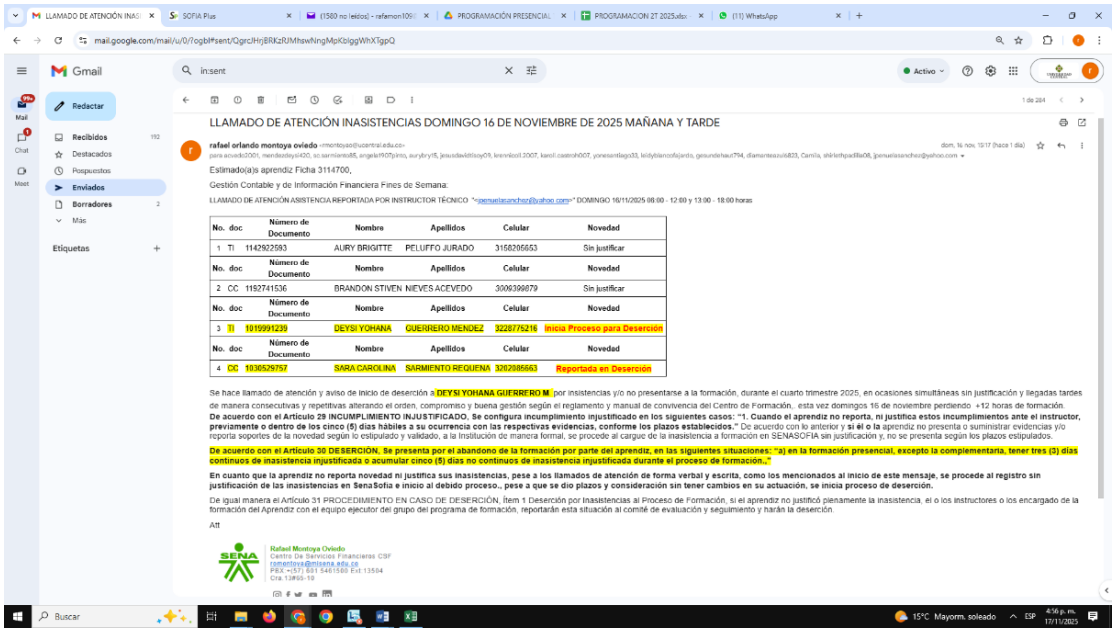


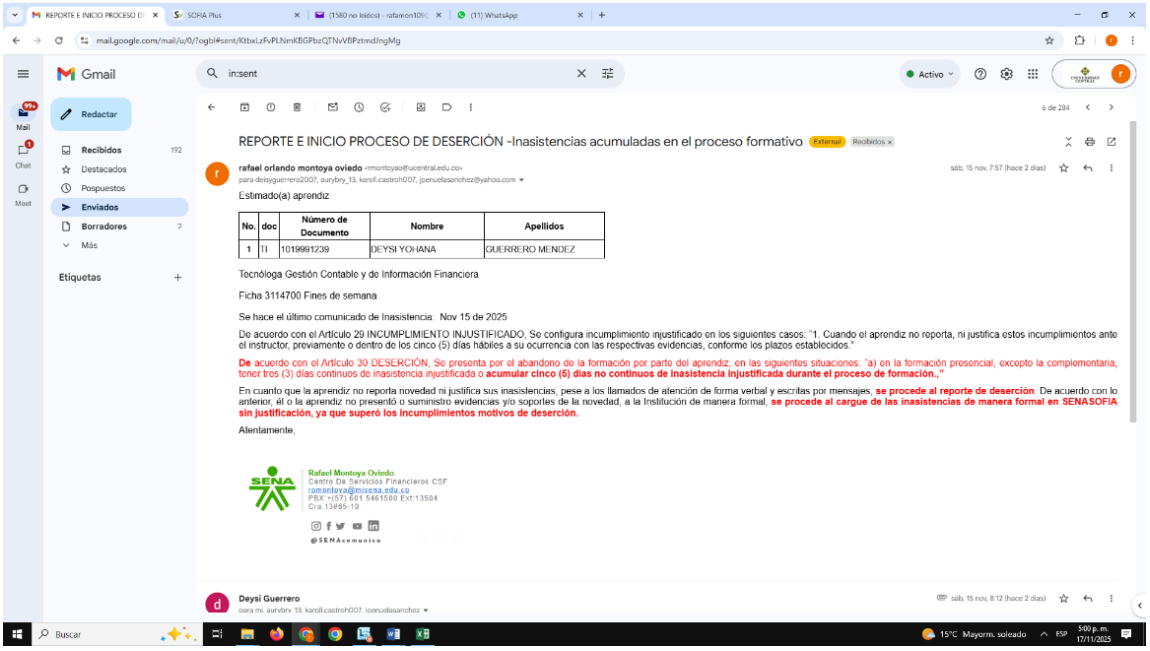




CASOS ESPECIALES Y LLAMADOS DE ATENCIÓN FICHA 3114700:







REPORTE E INICIO PROCESO DE DESERCIÓN -Inasistencias acumuladas en el proceso formativo

rafael orlando montoya oviedo <rmontoyao@ucentral.edu.co>
para deisyguerrero2007, aurybry_13, karoll.castroh007, jpenuelasanchez@yahoo.com

Estimado(a) aprendiz

No.	doc	Número de Documento	Nombre	Apellidos
1	TI	1019991239	DEYSI YOHANA	GUERRERO MENDEZ

Tecnóloga Gestión Contable y de Información Financiera

Ficha 3114700 Fines de semana

Se hace el último comunicado de Inasistencia: Nov 15 de 2025

De acuerdo con el Artículo 29 INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO, Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos: "1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme los plazos establecidos."

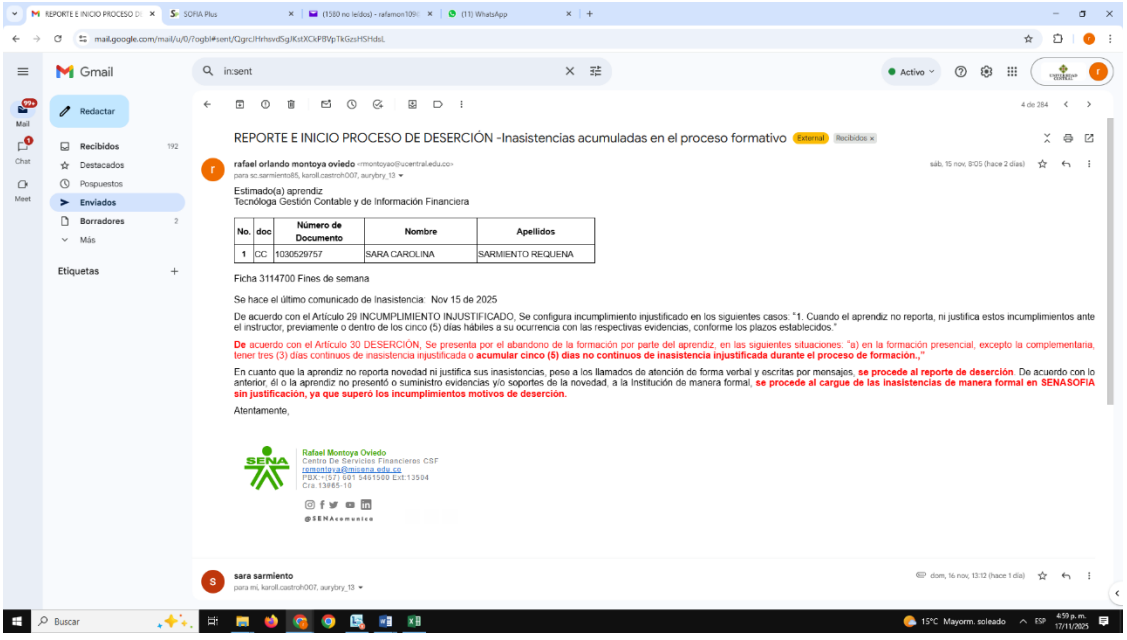
De acuerdo con el Artículo 30 DESERCIÓN, Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: "a) en la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o **acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante el proceso de formación.**"

En cuanto que la aprendiz no reporta novedad ni justifica sus inasistencias, pese a los llamados de atención de forma verbal y escritas por mensajes, **se procede al reporte de deserción**. De acuerdo con lo anterior, él o la aprendiz no presentó o suministro evidencias y/o soportes de la novedad, a la Institución de manera formal, **se procede al cargue de las inasistencias de manera formal en SENASOFIA sin justificación, ya que superó los incumplimientos motivos de deserción.**

Atentamente,

Rafael Montoya Oviedo
Centro De Servicios Financieros CSF
ramontoya@misena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:13504
Cra.13#65-10
@SENAcomunica

Deysi Guerrero
para mi, aurybry_13, karoll.castroh007, jpenuelasanchez



REPORTE E INICIO PROCESO DE DESERCIÓN -Inasistencias acumuladas en el proceso formativo

rafael orlando montoya oviedo <rmontoyao@ucentral.edu.co>
para sc.sarmiento85, karoll.castroh007, aurybry_13

Estimado(a) aprendiz
Tecnóloga Gestión Contable y de Información Financiera

No.	doc	Número de Documento	Nombre	Apellidos
1	CC	1030529757	SARA CAROLINA	SARMIENTO REQUENA

Ficha 3114700 Fines de semana

Se hace el último comunicado de Inasistencia: Nov 15 de 2025

De acuerdo con el Artículo 29 INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO, Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos: "1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme los plazos establecidos."

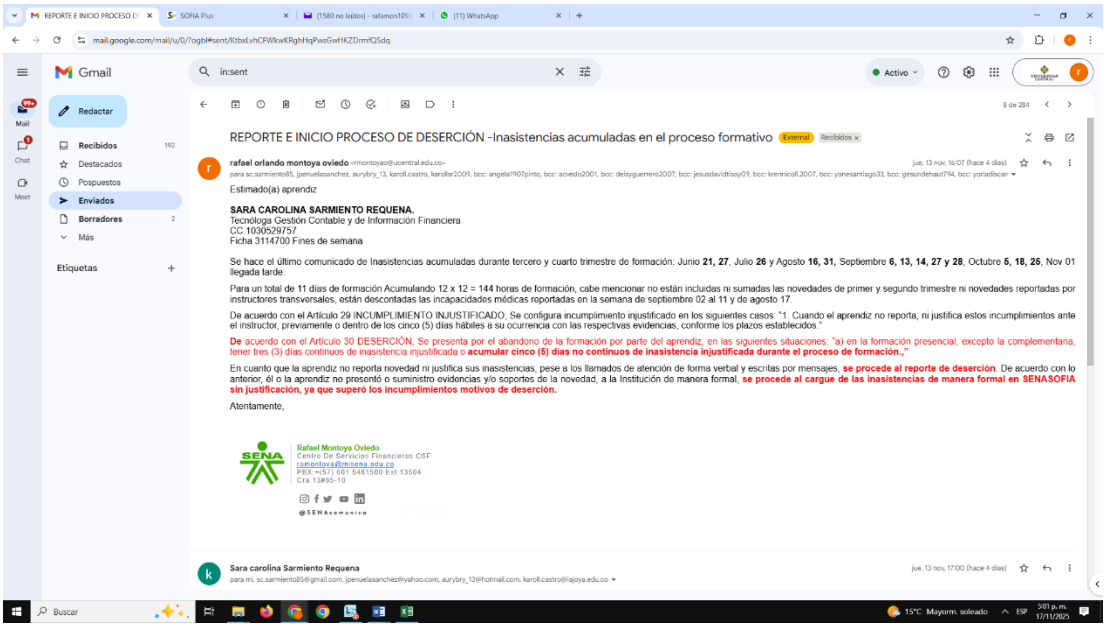
De acuerdo con el Artículo 30 DESERCIÓN, Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: "a) en la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o **acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante el proceso de formación.**"

En cuanto que la aprendiz no reporta novedad ni justifica sus inasistencias, pese a los llamados de atención de forma verbal y escritas por mensajes, **se procede al reporte de deserción**. De acuerdo con lo anterior, él o la aprendiz no presentó o suministro evidencias y/o soportes de la novedad, a la Institución de manera formal, **se procede al cargue de las inasistencias de manera formal en SENASOFIA sin justificación, ya que superó los incumplimientos motivos de deserción.**

Atentamente,

Rafael Montoya Oviedo
Centro De Servicios Financieros CSF
ramontoya@misena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:13504
Cra.13#65-10
@SENAcomunica

sara sarmiento
para mi, karoll.castroh007, aurybry_13



REPORTE E INICIO PROCESO DE DESERCIÓN -Inasistencias acumuladas en el proceso formativo

rafael orlando montoya oviedo <rmontoyao@ucentral.edu.co>

Estimado(a) aprendiz

SARA CAROLINA SARMIENTO REQUENA.
Tecnóloga Gestión Contable y de Información Financiera
CC 1030529757
Ficha 3114700 Fines de semana

Se hace el último comunicado de Inasistencias acumuladas durante tercero y cuarto trimestre de formación: Junio **21, 27**, Julio **26** y Agosto **16, 31,** Septiembre **6, 13, 14, 27 y 28**, Octubre **5, 18, 25**, Nov 01 llegada tarde.

Para un total de 11 días de formación Acumulando 12 x 12 = 144 horas de formación, cabe mencionar no están incluidas ni sumadas las novedades de primer y segundo trimestre ni novedades reportadas por instructores transversales, están descontadas las incapacidades médicas reportadas en la semana de septiembre 02 al 11 y de agosto 17.

De acuerdo con el Artículo 29 INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos: "1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme los plazos establecidos."

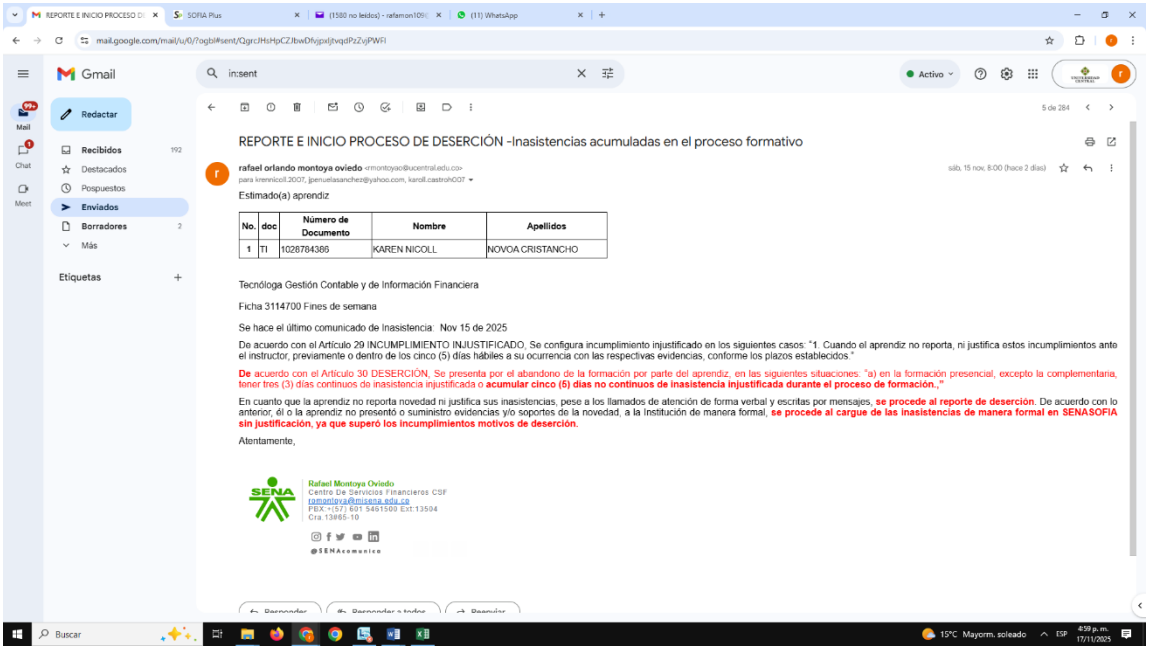
De acuerdo con el Artículo 30 DESERCIÓN, Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: "a) en la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o **acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante el proceso de formación.,"**

En cuanto que la aprendiz no reporta novedad ni justifica sus inasistencias, pese a los llamados de atención de forma verbal y escritas por mensajes, **se procede al reporte de deserción**. De acuerdo con lo anterior, él o la aprendiz no presentó o suministro evidencias y/o soportes de la novedad, a la Institución de manera formal, **se procede al cargue de las inasistencias de manera formal en SENASOFIA sin justificación, ya que superó los incumplimientos motivos de deserción.**

Atentamente,

Rafael Montoya Oviedo
Centro De Servicios Financieros CSF
ramontoya@misena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext 13504
Cra.13#65-10
@SENAcomunica

Sara carolina Sarmiento Requena



REPORTE E INICIO PROCESO DE DESERCIÓN -Inasistencias acumuladas en el proceso formativo

rafael orlando montoya oviedo <rmontoyao@ucentral.edu.co>

Estimado(a) aprendiz

No.	doc	Número de Documento	Nombre	Apellidos
1	TI	1026784386	KAREN NICOLL	NOVOA CRISTANCHO

Tecnóloga Gestión Contable y de Información Financiera

Ficha 3114700 Fines de semana

Se hace el último comunicado de Inasistencia: Nov 15 de 2025

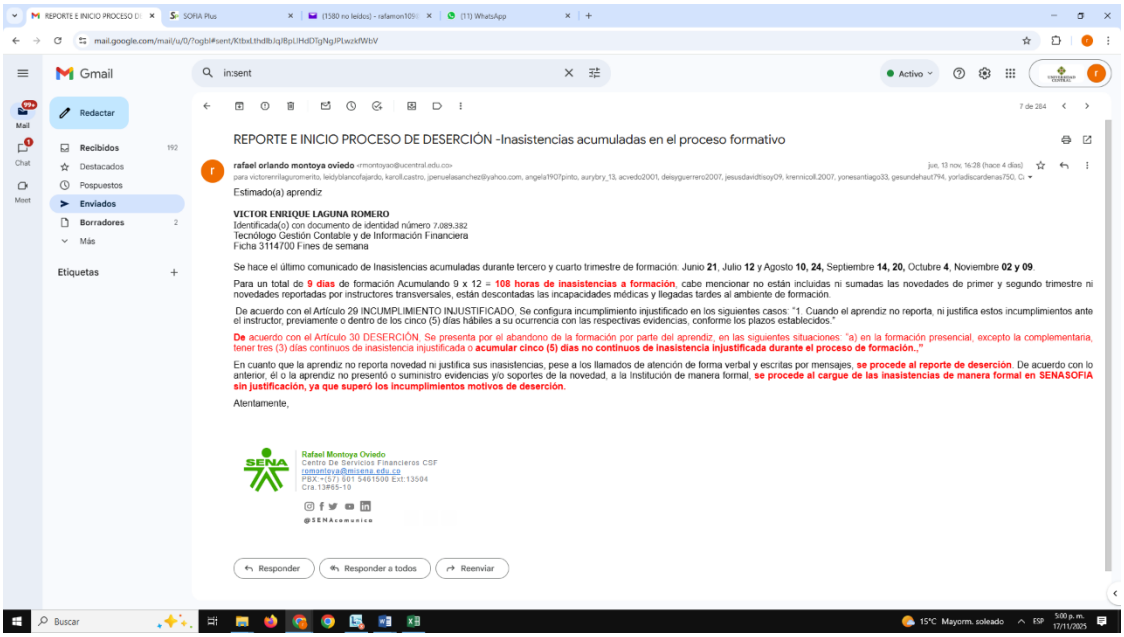
De acuerdo con el Artículo 29 INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO, Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos: "1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme los plazos establecidos."

De acuerdo con el Artículo 30 DESERCIÓN, Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: "a) en la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o **acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante el proceso de formación.,"**

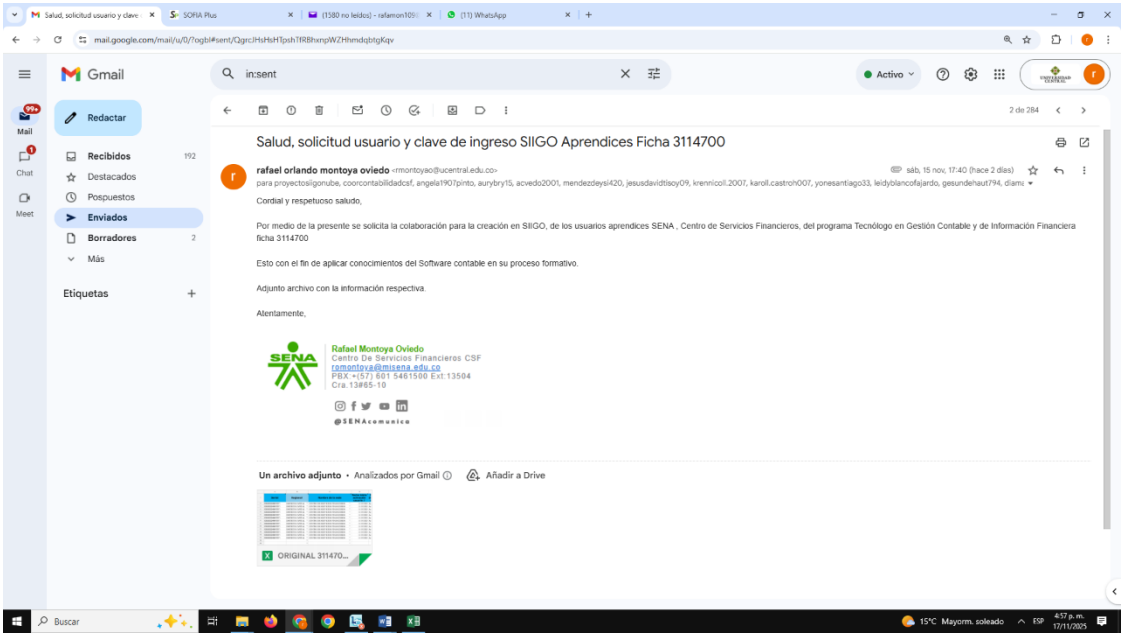
En cuanto que la aprendiz no reporta novedad ni justifica sus inasistencias, pese a los llamados de atención de forma verbal y escritas por mensajes, **se procede al reporte de deserción**. De acuerdo con lo anterior, él o la aprendiz no presentó o suministro evidencias y/o soportes de la novedad, a la Institución de manera formal, **se procede al cargue de las inasistencias de manera formal en SENASOFIA sin justificación, ya que superó los incumplimientos motivos de deserción.**

Atentamente,

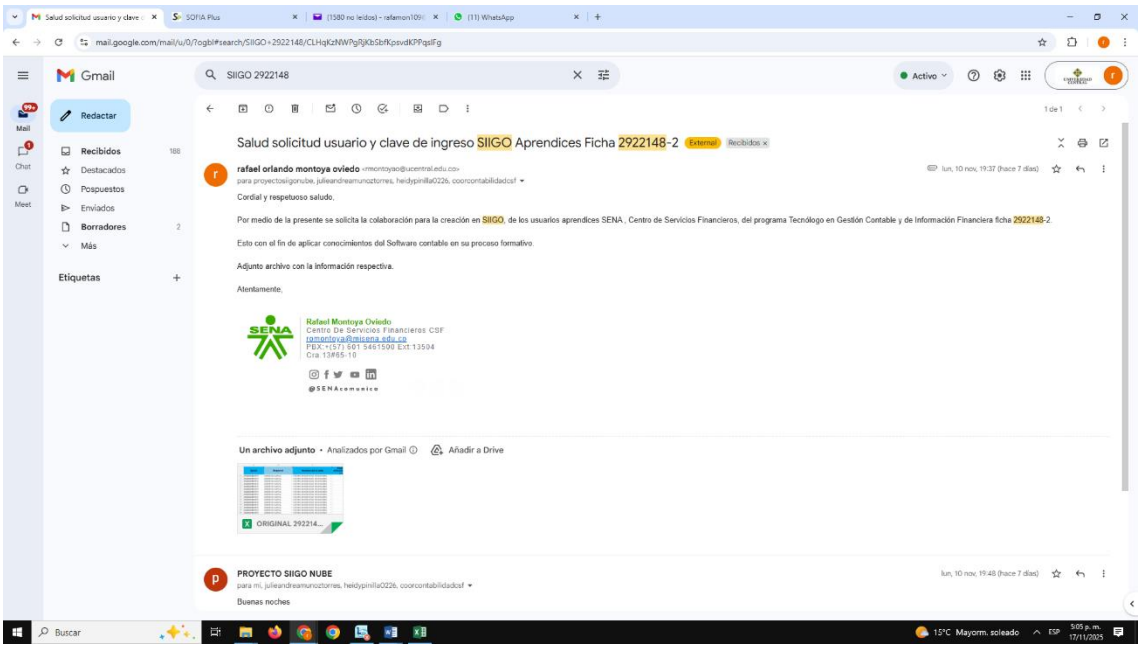
Rafael Montoya Oviedo
Centro De Servicios Financieros CSF
ramontoya@misena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext 13504
Cra.13#65-10
@SENAcomunica



Solicitud usuario y clave de ingreso SIIGO Aprendices Ficha 3114700



Solicitud usuario y clave de ingreso SIIGO Aprendices Ficha 2922148-2



Observaciones del Instructor: Esta reunión y/o informe es para el mes de marzo, aunque el proceso continuo hasta el cierre y terminación del mes, según la programación.

CONCLUSIONES

Se da por terminada la reunión.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** [X]

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar y desempeñar todas las funciones inherentes a la ejecución del contrato : No. CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025.	Instructor técnico	Perdido de Etapa Lectiva

Participar activamente en las reuniones y capacitaciones requeridas por la coordinación	Instructor técnico	Perdido de Etapa Lectiva
Realizar las actualizaciones en la plataforma SENASOFIA PLUS, así como las respectivas calificaciones de inducción.	Instructor técnico	Perdido de Etapa Lectiva
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

HORAS EJECUTADAS PROGRAMACIÓN DICIEMBRE DE 2025

´https://serviciosfinancierosena.blogspot.com/

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR.7478112 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - Centro de Servicios Financieros
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7478112 de febrero de 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad en la modalidad presencial del programa de articulación con la educación media, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13/02/2025
FECHA DE INICIO	13/02/2025
PLAZO INICIAL	314 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Rafael Orlando Montoya Oviedo
CC o NIT	CC. 11324316
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Centro de Servicios Financieros Carrera 13 N65 – 10 y subsedes adscritas.**
VALOR INICIAL	**$48.141.538**
FORMA DE PAGO	**Periódico mensual**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**4125**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**34425**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**$48.141.538**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	**N/A**
VALOR TOTAL PAGADO	$44.615.247
VALOR TOTAL EJECUTADO	$48.141.538
SUPERVISOR	Stella Patricia Vargas Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**N/A**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar las actividades de Formación relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con la programación de los aprendices que se encuentran vinculados en el programa de articulación con la educación media del Centro de Formación, en las sedes o lugares de desarrollo en donde se encuentre la necesidad del servicio, en virtud de lo establecido en el manual de articulación vigente.	SI	Se realizó alistamiento y entrega de actividades de aprendizaje para la formación, mediante el establecimiento de objetivos, entrega de materiales académicos, talleres, evaluaciones periódicas, etc. Se han realizado las correspondientes actividades de formación con las fichas en la vigencia respectiva: Orientar Formación profesional integral en las fichas: 2891615, trimestre 7B, 2922148 – 2 Trimestre 4, 3114707 trimestre 1, 2 y 3, 2922148 – 2 trimestres 5, 6 y 7 gestión contable y de información financiera, 2996568 - 2996773 – 2 Nomina y Prestaciones sociales Trimestre 1. Ficha 3170166-contabilizar operaciones.
2. Apoyar la gestión de promoción, ingreso, inscripción y matrícula de	SI	

los aprendices nuevos, de acuerdo con la normatividad vigente de la entidad.		
3. Guiar el proceso de inducción y reinducción de los aprendices cuando sea necesario.	SI	Se realizaron jornadas de inducción al inicio del ciclo formativo, socializando el reglamento del aprendiz, rutas de atención y uso de plataformas con participación de los aprendices. De acuerdo con la programación asignada.
4. Registrar los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices asignados, de manera oportuna en el aplicativo de administración educativa dispuesto por la entidad, esto conforme a los lineamientos y la normatividad vigente.	SI	Se han realizado las correspondientes actividades de formación con las fichas en el periodo septiembre de 2025 fichas: 2891615, trimestre 7B, 2922148 – 2 Trimestre 4, 3114707 trimestre 1, 2 y 3, 2922148 – 2 trimestres 5, 6 y 7 gestión contable y de información financiera, 2996568 - 2996773 – 2 Nomina y Prestaciones sociales Trimestre 1. Ficha 3170166- contabilizar operaciones.
5. Realizar actividades enfocadas a la retención de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para la prevención de la deserción, diligenciando los formatos establecidos.	SI	Se aplicaron estrategias de seguimiento individual, llamadas y reuniones con aprendices en riesgo de deserción. Se diligenciaron los formatos de la ruta de atención y se logró mantener un índice de permanencia de las fichas asignadas por la coordinación, según la programación.
6. Gestionar las novedades académicas presentadas por cada uno de los aprendices asignados, de manera oportuna conforme a lo establecido en el reglamento del aprendiz.	SI	Se atendieron solicitudes de aplazamiento, retiro y reingreso conforme al reglamento del aprendiz. Todas las novedades fueron tramitadas en los tiempos establecidos, Registro de juicios de evaluación correspondientes, realización de las Actas de Entrega de las fichas en el trimestre correspondiente,
7. Apoyar y acompañar las actividades transversales	NO	NA

requeridas en el marco del programa de formación asignado (tales como autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, actividades de bienestar al aprendiz, entre otros), conforme a las necesidades del Centro de Formación.		
8. Gestionar las actividades vinculadas con el diseño y /o desarrollo curricular de los programas asociados con la línea medular del Centro de Formación.	NO	No se desarrollaron actividades. N/A
9. Presentar informes y soportes requeridos por el supervisor del contrato conforme a las necesidades del servicio.	SI	Se entregaron informes mensuales de ejecución, evidencias de asistencia, actas y soportes en los plazos establecidos, cumpliendo con los requerimientos del supervisor. fichas 2922127-2996829-2874173-3114671-3207572-2770780-2891619
10. Participar y desarrollar los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica determinados por el supervisor del contrato.	SI	Se desarrolló el curso planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral, y el curso desarrollo de habilidades y estrategias para la formación titulada en ambientes virtuales de aprendizaje
11. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación académica y/o subdirección de centro.	SI	Participó en reuniones periódicas para seguimiento académico, planeación y socialización de lineamientos institucionales, aportando en la mejora continua del proceso formativo.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101075089		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/02/2025	30/04/2026	$ 4.814.153,80 tomar de la póliza

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera satisfactoria con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo oportunamente cada uno de los requerimientos y entregables previstos. Su desempeño durante la ejecución del contrato fue adecuado, demostrando responsabilidad, cumplimiento de los plazos y calidad en las actividades desarrolladas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3.4 Multas y sanciones

NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión.
Stella Patricia Vargas Martinez fecha 12/05/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA –

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará

al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR

Valor inicial del negocio jurídico	$48.141.538
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$0
Valor final del negocio jurídico (CON ADICIÓN)	$48.141.538
Valor ejecutado (CON ADICIÓN)	$48.141.538
Valor pagado (hasta noviembre)	$44.615.247
Valor por pagar (diciembre)	$3.526.291
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el día 05 de diciembre del 2025.

Stella Patricia Vargas Martinez

Supervisor del contrato

Elaboró: ***Jennifer Garcia – Apoyo Administrativo***

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11324316		MONTOYA OVIEDO RAFAEL ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	dg 48 sur # 18-47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124590751	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2000351459	9496328533	I	2026/01/07	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	11324316	MONTOYA RAFAEL	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11324316		MONTOYA OVIEDO RAFAEL ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	dg 48 sur # 18-47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124590751	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2000351459	9496328533	I	2026/01/07	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MONTOYA OVIEDO RAFAEL ORLANDO identificado(a) con CC 11324316 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO identificado(a) con CC 11324316

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									12.5%	$178,000
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									16%	$227,800
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30									X										$0
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30									X										$0
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30									X									0%	$0
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30									X									0%	$0
9496328533	2000351459	I	2025-12-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									0.522%	$7,500
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		12.5%	$230,000
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		16%	$294,400
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																			$0
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																			$0
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		0%	$0
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		0%	$0
9494948906	1993429991	I	2025-12-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		0.522%	$9,700
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		12.5%	$230,000
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		16%	$294,400
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																			$0
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																			$0
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																	0%	$0
9493438976	1888458399	I	2025-10-30	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	0.522%	$9,700
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	12.5%	$230,000
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	16%	$294,400
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$0
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$0
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																	0%	$0
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																	0%	$0
9492016969	1853394916	I	2025-10-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	0.522%	$9,700
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	12.5%	$230,000
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	16%	$294,400
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		$0
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		$0
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																	0%	$0
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																	0%	$0
9490607229	1772115391	I	2025-09-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	0.522%	$9,700
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	12.5%	$230,000
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	16%	$294,400
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-07	30																		$0
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-07	30																		$0
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-07	30																	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-07	30																	0%	$0
9489222517	1679704996	I	2025-08-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	0.522%	$9,700
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	12.5%	$230,000
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	16%	$294,400
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30																		$0
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30																		$0
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30																	0%	$0
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	30																	0%	$0
9487936216	1635073026	I	2025-07-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	0.522%	$9,700
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	12.5%	$230,000
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	16%	$294,400
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																		$0
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																		$0
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																	0%	$0
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																	0%	$0
9486008649	1558114457	I	2025-06-16	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	0.522%	$9,700
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	12.5%	$230,000
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	16%	$294,400
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		$0
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		$0
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																		0%	$0
9484844746	1483363914	I	2025-05-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		0.522%	$9,700
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		12.5%	$230,000
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		16%	$294,400
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																			$0
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																			$0
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		0%	$0
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		0%	$0
9483316222	1384901463	I	2025-04-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		0.522%	$9,700
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X							A				▫						12.5%	($106,800)
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X							C										12.5%	$178,000
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X							A				▫						16%	($136,700)
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X							C										16%	$227,800
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	18	X							A				▫							$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30	X							C											$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	18	X							A				▫							$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30	X							C											$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	18	X							A				▫						0%	$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30	X							C										0%	$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	18	X							A				▫						0%	$0
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30	X							C										0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X							A				▫						0.522%	($4,500)
9483316112	1351213363	N	2025-03-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X							C										0.522%	$7,500
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X																	12.5%	$106,800
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X																	16%	$136,700
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	18	X																		$0
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	18	X																		$0
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	18	X																	0%	$0
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	18	X																	0%	$0
9483165850	1336703048	I	2025-03-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	18	X																	0.522%	$4,500
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	1		X																12.5%	$6,000
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	1		X																16%	$7,600
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	1		X																	$0
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	1		X																	$0
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	1		X																0%	$0
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	1		X																0%	$0
9481816658	1278129716	I	2025-02-19	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	1		X																0.522%	$300

Este certificado se expide el día 2025-12-16 a las 12:28.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3114700 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 ANALIZAR ELEMENTOS DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y COSTOS INDIRECTOS DEL ENTE ECONÓMICO SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922148 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 ANALIZAR ELEMENTOS DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y COSTOS INDIRECTOS DEL ENTE ECONÓMICO SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	71,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS